

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA * AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO
España, 1 25
Extranjero (Unión Postal), 1 50
Número suelto, 5 céntimos
atrasado, 10

HORAS DE DESPACHO
Empezando desde las cuatro de la madrugada a las once de la noche.
Acabando desde las siete de la mañana a las once de la noche.
Tolón, 11
Oficina Conquistador, 30

Desde Madrid Alrededor de la política

Al leer con harta frecuencia al frente de un editor de los diarios madrileños la palabra «Separatismo» experimento una gran zozobra, una honda tristeza. Parece decirlo con entera franqueza, el prejuicio informador de esta clase de trabajos periodísticos, tiene sus raíces en una antipatía cada día mayor, si se atiende únicamente a la exteriorización de la uniformidad contra la variedad.

No conozco las afirmaciones hechas por el señor Ribera y Rovira representante del Ayuntamiento de Barcelona, en sus conferencias en Lisboa, y sin conocerlas me atrevo a negar que lo que haya dicho ante un público culto, selecto, pueda compararse con lo que locompara *El Imparcial*.

¿Qué pretende *El Imparcial* con su campaña?

Preferido sin duda hacer patria, como antes lo pretendió en las colonias marcando un sendero que nos condujo por la posta al desastre de 1898.

¿Es legal el partido autonomista? Es legal la propaganda por el *risorgimento* de las antiguas nacionalidades históricas basada en su historia, en su lengua, en su arte y en sus cualidades étnicas.

Si la Solidaridad y su propaganda están dentro de lo legítimo ¿por qué ha de poder sentarse entre los representantes de un partido revolucionario un general de la Armada, el señor Marenco, y no ha de poder luchar por las Borjas un ilustre Jefe del Cuerpo de Ingenieros militares, el señor Maciá?

Yo experimento una gran zozobra, una honda tristeza, cuando sigo atento el desarrollo de la política intrasigente de los que creen vincular el patriotismo. ¿Acaso los partidos locales no tienen hondas raíces históricas?

El catalanismo, digan lo que digan los diarios madrileños, no es un movimiento separatista. Don Francisco Silvela, de inolvidable memoria, estaba en lo cierto cuando escribía «el separatismo americano era el problema escudo de una emancipación por odio al dominador, prefiriendo clara y sencillamente a él, cualquier otro; pero allí (en Cuba) no había ni tradiciones, ni costumbres propias que conservar como objetivo capital, como verdadero culto e ideal al espíritu: no era la separación de la autonomía como lo es, aun para los catalanistas más radicales, el medio político de salvar lo que estiman su tesoro moral su alma catalana, sino el fin y objeto de su acción: negaban simplemente un vínculo de obediencia a un poder que reputaban extranjero».

Cesen los agravios de la administración central, venga el descauce del caciquismo, y los cinco años de buen gobierno que pedía Miguel S. Oliver; desaparezca la absorción de facultades que se abraza el centro para solucionar asuntos a menudo triviales, y las relaciones entre el poder central y las regiones históricas mejorarán por arte de encantamiento, quedando la aspiración política reducida a ostentar las barras de su escudo, el pendón glorioso de San Jorge y a vivir su vida catalana, sus leyes, su literatura, su lengua, sus trajes y sus costumbres, llevando a la unidad de la patria su riqueza y su vitalidad.

Andrés CORZUELO.

Extranjero

Bulow y Tittoni en Rapallo.

4 Abril.
El canciller alemán y el Ministro de Estado italiano en sus declaraciones al *Giornale d'Italia* el primero, y a un redactor de otro periódico el segundo no se han comprometido al diagnosticar la política europea, mucho más que los prudentes doctores de Vital Aza en «El Rey que rabió».

Hemos examinado—ha dicho Bulow—todos los problemas relacionados con la política internacional, y de su examen, ha resultado nuestra absoluta identidad de juicio.

Italia—ha expuesto Tittoni al curioso reporter que le interrogó—se limitará en la conferencia de la Haya a representar el papel moderador entre las tendencias inglesas y alemanas al abordarse la limitación de armamentos.

Y voila tout.

Lo demás, las columnas de prosa nutrida, de comentarios sobre hipotesis,

tienen escaso valor. Lo que los dos hombres de Estado hayan tratado, no traspasó las paredes del gabinete donde se celebró la entrevista política.

La alianza de Italia y Alemania se dice mantendrá el *statu quo* territorial, y esta afirmación aventó dudas y sospechas que se nutren con los juicios a flor de piel de las informaciones periodísticas.

Existen fundados motivos para ser pesimistas respecto al llamado *statu quo* territorial?

Los hechos que han de servirnos de guion no son demostrativos de que Italia y Alemania caminen de acuerdo en el desarrollo de la política internacional.

No ha pasado tanto tiempo para echar en olvido la actitud adoptada en la famosa Asamblea de Algeciras por el Marqués Visconti Venosta.

¿Acaso no fué alemán aquel diario que armonizando los protocolos diplomáticos con los fenómenos sísmicos escribió al ocurrir la catástrofe volcánica de Nápoles: *El Vesubio nos vengó de las infidelidades italianas?*—[Extraña manera de con dolerse de las desdichas ajenas]

Apesar de estos síntomas la *triplice* continuará puesto que Italia, como garantía contra Austria, necesita la amistad de Alemania.

En eso basamos nuestra creencia de que los optimismos de Tittoni y Bulow están justificados.

La Conferencia de la Haya.

Ir aportando datos; jaloneando el camino que seguirá la Conferencia de la Haya próxima, en la que tomará parte muy activa el señor Conde de la Mortera, ha de resultar útil labor para los lectores de LA ALMUDAINA que siguen los vaivenes de la política internacional a través de estas informaciones.

La nota rusa
Los representantes rusos en el extranjero han recibido una nota circular relativa a la segunda conferencia de la Haya, nota que tienen el encargo de comunicar a los gobiernos cerca de los cuales están acreditados.

Rusia confirma en la circular que su programa sobre limitación de armamentos ha sido aceptado sin reservas por Inglaterra, los Estados Unidos y España.

La conferencia será convocada al decir de la «Nota» el 15 de Junio próximo.

Viena

Ha causado en Viena alguna sorpresa la noticia del acuerdo, que se supone tomado por Inglaterra y América del Norte y España, de someter la cuestión de limitar los armamentos a una Comisión de la cual no formen parte, los militares y marinos que estén representados en la Conferencia.

Francia y el Japón se han abstenido de manifestar su opinión sobre el hecho de ser excluidos militares y marinos. Rusia, Alemania y Austria no se muestran favorables a la proposición por creer que ésta, lejos de producir el efecto que se busca la producirá contraproducente.

Berlín

El *Berliner Tageblatt* en su último número del 4 comenta la nota circular de Rusia a las potencias calificando de previsor y hábil el silencio que sobre ella guarda Francia para no molestar a sus amigos de hoy los ingleses, estando como ésta segura del fracaso de la limitación de armamentos, patrocinada por Inglaterra y de la transformación del derecho marítimo que apoya su aliada Rusia, sin que se haga necesaria su intervención. Añade que España ha cedido a la alianza de familia, y que Roosevelt ha querido satisfacer la opinión americana que ve con malos ojos todo movimiento que alienta su nacimiento imperialista.

El *Berliner Tageblatt* agrupa las naciones que concurrirán a la Conferencia de la Haya en la siguiente forma: Inglaterra y el Japón de una parte; Alemania y Austria de otra. Inglaterra y el Japón no son partidarios de la revisión del derecho marítimo; Austria y Alemania no ocultan su poca simpatía por la limitación de armamentos.

Si Inglaterra renuncia como es probable a la revisión del derecho marítimo lo haría recibiendo alguna concesión del desarme.

El deseo de aislar a Alemania, perseguido por Inglaterra, alejará de toda solución práctica a la conferencia.

Roma

Los diarios—ha dicho un político muy autorizado al corresponsal de *Le Temps* en Roma—han exagerado mucho la entrevista en Rapallo de Bulow y Tittoni especialmente en lo que a la limitación de armamentos ha de tra-

tarse en la segunda conferencia de La Haya. A dar crédito al relato de algunos diarios habría que admitir que los dos hombres de Estado se habían reunido a la orilla del Mediterraneo para tratar únicamente de aquello que afecta a la tan traída y llevada conferencia.

La limitación de armamentos, no tiene para Italia gran importancia, y la actitud que adopte no la pondrá en situación crítica entre su aliada Alemania y su amiga Inglaterra, como muchos fácilmente impresionables han creído. En Italia no existe una opinión belicosa: el deseo de paz es intenso, y no puede menos de aplaudir la iniciativa pacifista de Inglaterra.

¿Acaso—ha dicho el político a que antes aludimos—puede seriamente pedirse a Italia que disminuya o limite sus armamentos, cuando apenas cuenta con un mínimo de ejército, necesario para asegurar su neutralidad y defender el territorio en el caso de que fuese invadido?

La marina italiana es insignificante si se la compara con las de las grandes potencias europeas, y particularmente con la inglesa.

Italia no puede limitar más de lo que esta su ejército y su marina.

Gabriel Maura

Su mesa de trabajo cargada de rimeros de libros, y las muchas horas que destina a «documentarse», delatan que Gabriel Maura, que posee el francés, el inglés y el alemán ira a La Haya con lastre bastante para que España haga un airoso papel en la Conferencia.

Antes de salir para La Haya, algo interesante me será dable comunicar a LA ALMUDAINA, recibido por fuente de tan excelente información como don Gabriel Maura y Gamazo.

X. X.

lecturas y comentarios

La viudez y el viento.—Casamiento por sorpresa.—¿Cómo saldrá el experimento?—Curiosidades.—Un muerto resucitado.

En una tribu próxima a Brazzaville, la duración obligatoria de la viudez, en la mujer depende... ¡del viento!

Cuando muere el marido, la esposa planta una bandera sobre un mástil en la puerta de su cabaña. Mientras la bandera permanece intacta, está prohibido contraer segundas nupcias. Pero en cuanto el viento hace el más pequeño girón en la tela, la viuda puede casarse otra vez.

Dicen los periódicos de Cadix que el jueves por la mañana ocurrió en la iglesia parroquial de San Lorenzo de aquella capital un suceso que por algunos minutos alteró la tranquilidad del religioso lugar en aquellos instantes ocupado por multitud de fieles.

Hallándose celebrando la misa de los ocho el cura económico de la parroquia en el momento en que éste daba su bendición, arrodilláronse ante él dos jóvenes, a los que acompañaban varias personas.

Los dos jóvenes pronunciaron las frases sacramentales para la unión sacramental, y la bendición del ministro del Señor fué recibida por ellos.

El cura mostróse sorprendido por el acto que acababan de realizar los novios y a seguida para darle cuenta a la autoridad eclesiástica de lo ocurrido, se trasladó en un carruaje al Provisorato llevando consigo a los jóvenes.

Lo mas curioso del caso es que la joven cuenta escasamente catorce años; y novio, dos ó tres mas.

Dice el *Petit Parisien* que en las peluquerías, salones y barberías de los distritos 9.º y 18.º de la capital francesa, han empezado el experimento de abolición de propines aumentando proporcionalmente el precio de los servicios.

En el año 1644 el Consejo de Castilla de acuerdo con los teólogos dispuso, entre otras cosas que las comedias se redujesen a materias de buen ejemplo, formándose de vidas y muertes ejemplares, de hazañas valerosas y de gobiernos políticos, todo esto *sin mezcla de amores* y que para conseguirlo, se prohibiesen casi todas las que hasta entonces habían representado, especialmente los libros de Lope de Vega que tanto daño habían hecho en las costumbres.

También se ordenó que ningún hombre ó mujer pudiese sacar mas de un vestido en una comedia, ni que las mujeres se vistiesen de hombres sino que, al contrario, sacasen basquiñas que les llegasen hasta los pies. Se ordenó asimismo que no pudiese representar mujer que no estuviese casada, y que en los cuartos de vestirse no entrase otro

gente que los comediantes y sus ayudantes. Prohibióse terminantemente el cantar jcaras, seguidillas y otros cantares y bailar bailes antiguos ó modernos «que tuviesen indecencia, desgarro ó acción poco modesta».

En Alforja durante la tormenta que se desencadenó hace pocos días en aquel pueblo, una exhalación eléctrica penetró en una casa habitada por una viuda en compañía de un hijo de 24 años de edad, y después de recorrer varias habitaciones, atravesó por entre los colchones de la cama donde el joven dormía, chauscándole todo el rostro y todo el lado derecho del cuerpo, quedando al parecer, muerto por asfixia. La cama quedó envuelta en llamas. Al ruido que produjo la exhalación, la madre acudió a la habitación de su hijo, y ante el espectáculo que se presentó a su vista sólo pudo articular algunas voces en demanda de auxilio y cayó desvanecida próxima a la cama que envolvían las llamas.

Algunos vecinos que se apercibieron de que sucedía algo anormal en la casa de referencia, dirigiéronse a ella con ánimo de prestar auxilio, y como encontraron cerrada la puerta, derribáronla, penetrando resueltamente en la misma. Después de lograr que recobrara el conocimiento de la desconsolada madre, condujeron el inanimado cuerpo del hijo a otra habitación, procurando dominar el incendio que se iniciaba, consiguiéndolo después de grandes esfuerzos.

Transcurrida cerca de tres horas, y cuando unos caritativos vecinos velaban el cadáver, vieron con el natural estupor que el supuesto muerto se movía.

Narrar la escena de terror que se desarrolló entre los circunstantes, no es para describir. Finalmente, los mas animosos reflexionaron serenamente sobre el hecho, decidiéndose a acudir en auxilio del que suponían muerto, logrando que volviera a la vida, ya que solo se trataba de un caso de muerte aparente.

Actualmente la víctima del desgraciado accidente hallase ya restablecido, quedándole tan solo algunas quemaduras en las vías de franca curación.

ARGOS.

La conferencia del Sr. Ribera en Lisboa

El delegado del Ayuntamiento barcelonés en Lisboa para la Exposición Internacional de Bellas Artes de una conferencia en la Sociedad Geográfica de Lisboa, cuya conferencia fué comentada durisimamente, por antipático por *El Imparcial*.

Mejor que reproducir lo que dicen los periódicos catalanes, que pudieran ser tachados de parcialidad, preferimos copiar lo que dice *La Época* periódico nada sospechoso de catalanismo, cuya lectura evidencia el modo como se hacen ciertas campañas, bajo el criterio de un patriotismo tan mal entendido.

Dice así *La Época*: «Hay tantos errores en el relato que hace hoy *El Imparcial* de lo ocurrido con motivo de la conferencia dada por el señor Ribera y Rovira en la Sociedad Geográfica de Lisboa, que con solo recordar la realidad de los hechos, quedarán destruidas las apreciaciones, injustas en parte y en parte exageradas, que formula el colega. Porque injusticia hay en suponer que pueda pasar inadvertido para el Gobierno y para nuestros representantes en el extranjero nada que afecte en lo más mínimo a los altos intereses y a los sagrados prestigios de la Patria, y exageración notoria existe en dar las proporciones que concede el colega a lo que en realidad no ha tenido verdadera importancia.

Se trata sencillamente de que el señor Ribera y Rovira se presentó en Lisboa, manifestando su deseo de dar algunas conferencias científicas en la Sociedad Geográfica; indicación que fué galantemente acogida, y que hizo recibiese aquel obsequio y agasajos, de que debemos todos felicitarlos, porque al ser dispensados a un español, constituyen una nueva prueba de que el culto pueblo portugués corresponde a la estimación y al afecto que en España se le profesa.

Dió el señor Ribera su conferencia, y en ella hubo de deslizar alguna frase respecto de la división científico-geográfica de la Península, que fué objeto de diversas interpretaciones por parte de la Prensa, y motivó variados comentarios.

Ante esto, nuestro celoso é inteligente ministro en Lisboa visitó al ministro de Negocios extranjeros de S. M. F., haciéndole las oportunas indicaciones, que fueron recibidas por éste de la manera más amable y mas satisfactoria para nosotros.

El señor conde de San Luis se apresuró a participar al Gobierno español lo ocurrido, dándole además cuenta de las gestiones que había realizado y de la actitud, no ya correcta, sino verdadera-

mente amistosa del Gabinete portugués mereciendo, como era natural, la conducta de aquél completa aprobación.

Vea *El Imparcial* cómo de todo cuanto hoy dice, lo único que pudiera ser nuevo para el señor Maura serían las exageraciones en que incurre el colega y sus apasionados comentarios.

Porque el hecho es que el señor Ribera y Rovira no dió ninguna otra conferencia y no solo no la dió, sino que, enterado de las interpretaciones de que habían sido objeto sus palabras, dirigió al presidente de la Sociedad Geográfica de Lisboa, señor don Alfredo da Cunha, una expresiva carta que han insertado los periódicos portugueses y que desvanece por completo el sentido que se había dado a las conferencias.

En la última conferencia que celebró en la Sociedad Geográfica—escribió el señor Ribera—expresé con gran interés y procuré demostrar que Cataluña tiene una personalidad perfectamente definida y como son compatibles las aspiraciones regionalistas dentro de la unidad de la gloriosa Nación española.

La propaganda que vengo realizando, de mi tierra, debe ser bien acogida por todos los españoles, porque representa una fervorosa obra del patriotismo, que si glorifica a Cataluña, contribuye al mejor prestigio de España. Por eso apartaré siempre toda discusión política de mis predicciones, presentándome como un patriota sincero, devoto del buen nombre de mi país y entusiasta del progreso de Cataluña.

Mas comoquiera que no todos han interpretado honradamente mi obra y mis palabras, para acabar con una atmósfera de recelos y de suspicacias, una vez más declaro, como siempre lo hice, que ningún sentimiento político me impulsa en mi tarea propagadora de la cultura catalana, ni mucho menos tuve el más leve deseo de herir las susceptibilidades de hermanas de otras regiones españolas.

Esta declaración sería innecesaria si no me la exigiese la actitud de algunos periódicos españoles, mal informados ciertamente, y no me apresurase a desahacer algunas afirmaciones, que me atrevían haber dicho algunas hojas portuguesas.

Cuando se produjo el movimiento regionalista 6 autonomista de Cataluña, repetidamente expuse la aspiración política de mi tierra, dentro, absolutamente dentro de la unidad de la Nación española (palabras subrayadas en el original).

Continúa luego el señor Ribera y Rovira desarrollando su concepto de la autonomía; pero con lo copiado basta para demostrar cómo el sentido y el alcance de sus conferencias fué esencialmente español, y cómo huelgan por completo ciertas apreciaciones de *El Imparcial*, y sobre todo el recuerdo del cuento de *La Tralla*.

El principado de Asturias

La publicación del decreto referente al ceremonial que se ha de guardar con ocasión del nacimiento del hijo de los reyes, ha dado origen a variados comentarios, por la interpretación que se da a una de sus frases varias veces repetidas, en efecto: en dicho decreto se habla del *príncipe de Asturias*, si es varón el recién nacido, ó de la *infanta*, si es hembra dándose algunos si con ello se trata de restablecer la ley Sálica.

A este respecto dice *La Época*: «Pues no hay motivo para cavilaciones, toda vez que, aun prescindiendo de los antecedentes históricos, tan importantes siempre, y más en este género de cuestiones, hoy la legalidad vigente es el decreto de 22 de Agosto de 1880, que no fué derogado por el de 10 de Marzo de 1881; y con arreglo a aquél fundado en el verdadero concepto histórico y jurídico de dicha dignidad los hijos primogénitos de los Reyes, si son varones, llevan desde luego el título de Príncipes de Asturias; pero si son hembras, necesitan ser objeto de una concesión especial, por parte del Monarca, para poder usarlo.

El mismo colega reconoce que esto es lo legal; pero debiera reconocer también que lo que llama aparente postergación de las hembras, no es otra cosa que la consecuencia natural de los preceptos nacionales, puesto que, con arreglo al art. 60 del Código fundamental del Estado, el varón es siempre preferible a las hembras; de modo que éstas sólo tienen un derecho condicional a heredar el Trono; derecho que depende de que nazca ó no un varón.

Nada dice en contra de la tesis del señor Cánovas el hecho de que desde que rige en España el sistema constitucional ha habido un solo Príncipe y nada menos que tres Princesas de Asturias, porque hay que tener en cuenta las circunstancias en que se otorgó a las hembras ese título; circunstancias que exigen afirmar, frente a los partidarios de la ley Sálica, la doctrina y la legislación españolas sobre sucesión a la Corona.»

Ante esto, nuestro celoso é inteligente ministro en Lisboa visitó al ministro de Negocios extranjeros de S. M. F., haciéndole las oportunas indicaciones, que fueron recibidas por éste de la manera más amable y mas satisfactoria para nosotros.

El señor conde de San Luis se apresuró a participar al Gobierno español lo ocurrido, dándole además cuenta de las gestiones que había realizado y de la actitud, no ya correcta, sino verdadera-

Revista Teatral «La vida alegre»

Teatro cómico.—(Madrid).—*La vida alegre*; letra de Capella y Fernandez Palomero y música del maestro Foglietti.

La vida alegre no está ni siquiera hábilmente variada, es la misma *Gatita Blanca*, con su originalísimo matrimonio, con su muchacho medio calavera y medio simple, con sus *coquets*, con sus obligados *complets* en el mismo baile de máscaras. Algunas variaciones hay, pues sin ellas, natura mente, no sería aquello *La vida alegre*, si no *La Gatita Blanca*. Hay un número de borrachos, y en vez de las coplas de la gata, se han puesto las coplas de la amazona. ¿Es verdad, Sr. Capella? ¿Creé usted en serio que *La Gatita Blanca* puede competir con *El rey Lear*? A su colaborador no le digo nada, pues es hombre que desdén, según he sabido,—las apreciaciones de los cronistas teatrales, desdén que en lo que a mí me respecta se encuentra justificado—dijo ya que soy el primero en reconocer, ante el Sr. Fernandez Palomero, mi absoluta insignificancia.

El maestro Foglietti ha hecho varios números, también caídos en obras anteriores, siendo repetidos algunos de ellos, como el del tréa y el del teléfono.

Y el público, el verdadero público, protestó ciertos chistes subditivos, y la obra en conjunto, con síbdos harto expresivos que no desanion varias veces a escena, creyendo a los aplausos de la *claque*—una *claque* terrible que debe ser esa misma de tanto juego en los estrenos de Elava.

PALMA

Habiéndose dirigido en queja al ministro de Hacienda la Compañía Arrendataria de Tabacos, por el gran amparo que encuentra en la sociedad de tráfico contrabandista, el ministerio de Gracia y Justicia ha dirigido una real orden circular al cuerpo fiscal, en la que se dispone:

Que se comuniquen con urgencia las instrucciones que se estimen oportunas a los jueces de instrucción y municipales y funcionarios del ministerio fiscal del territorio de cada Audiencia provincial para que procedan con el mayor celo y diligencia prestando inmediato y rápido auxilio a los resguardos encargados de la represión del tráfico ilícito de que se trata, singularmente al dar las autorizaciones necesarias para registrar los domicilios sospechosos encareciendo al propio tiempo a los expresados funcionarios del orden judicial y fiscal la necesidad de que cumplan con la mayor exactitud los deberes que en lo relativo a la persecución de los delitos y faltas de contrabando y defraudación les impone la vigente ley de 3 de Septiembre de 1904.

Por Real orden circular del ministerio de la Gobernación, que ha publicado la *Gaceta*, se señala el martes, 23 del actual, para la primera reunión semestral de este año y la constitución de las Diputaciones provinciales.

Con arreglo al Real decreto de 12 de Abril de 1901, dicha reunión debería celebrarse el día 22; pero en este caso podrían resultar privados del legal ejercicio del sufragio aquellos diputados que, para asistir en la capital de la provincia, tuviesen que abandonar sus localidades con anterioridad al domingo, 21; día señalado para la elección general de diputados a Cortes.

El día 20 del actual, según vemos en los periódicos de la península, debe llegar a Palma el vapor *Orontes* que conducía a su bordo a 240 turistas.

Por el Comandante la Sección de Infantería de Marina en Palma se cita a Melchor Bibiloni y Nicolás Busquet que pertenecen a dicho cuerpo para un asunto que les interesa.

Por la guardia civil del puesto de Alayor ha sido conducido y puesto a disposición del señor Juez de Instrucción, un joven de unos quince años de edad, vecino de aquella villa por haber arrojado al suelo, la Sagrada Hostia al momento de comulgar.

Copiamos de la prensa menorquina «*Recibo de fondos*».—Nos consta ciertamente por noticias recibidas hoy y mismo, que ya se han recibido en Palma los fondos para el estudio del proyecto de mejora de nuestro puerto. Conviene, pues, que las autoridades y personas influyentes no descuiden medio para ver de conseguir que cuanto antes se comiencen los trabajos de dicho estudio.

«*Subvención*».—Nos consta, a más de leerlo en un periódico, que el gobierno ha concedido una subvención de 15,000 pesetas al vapor menorquín «*Violeta*» por los viajes de exploración por la costa occidental de Africa.»

Dice *El Bien Público*: «Con motivo de haber sido destinado a mandar la comandancia de Artillería de Mallorca el coronel don José Felix Ferrá los jefes y oficiales a sus órdenes

BUM
Vino exquisito para mesa
Colmada La Providencia

como muestra de aprecio, le han obsequiado hoy con un banquete en el comedor de «El Fonduco».

Ayer recibimos el último número de la revista literaria mallorquina «Mitjorn» el cual publica el siguiente sumario:

«La Badia Ilevantina II», Joan Rosselló.—«Pagesivoles» (poesía), Joseph M. Tous y Maroto.—«El Fugitiu» (id.), Bartomeu Ferré.—«Apropòsit de Blancs», Valeri Serra y Boldú.—«Cercant esclata-sancs», Pons Estel.—«Horraixia religiosa» (poesía), Miquel Ferré.—«Retorn a Mallorca» (id.), y «A una modista» (id.), Joseph Carner.—«Festes d'estiu» (id.), Maria Josepha Peñya.—«A un pinxo sentimental» (id.), Vicens Balanz.—«Bibliografía».

Servicios prestados por la guardia civil:

Da cuenta la del puesto de Esporlas de haber denunciado a la autoridad competente a varios vecinos por la corta y sustracción de leñas de diferentes fincas de aquel término municipal.

La de Buñola participa haber detenido a una mujer presunta autora de haber agredido a una vecina produciéndole ligeras contusiones.

Notifica la de Santa Margarita haber puesto a disposición del señor Juez municipal de la misma a tres individuos por haber maltratado de palabra y obra a un hombre y una mujer que estaban trabajando en el predio «Son Morro» de aquel término municipal.

Por la de Alcúdia ha sido denunciado al Juzgado competente a un sujeto por ocupación de armas prohibidas.

En la tarde de ayer fué conducido a la última morada el cadáver de doña Catalina Jofre Palmer, profesora de Instrucción primaria.

Rogamos al Altísimo acoja en su seno el alma de la finada mientras enviarnos nuestro pésame a su esposo don Pedro Tomás y hermano don José, capitán de la marina mercante.

El señor gobernador civil de la provincia, conforme a la Real orden publicada por el ministerio del ramo, ha publicado una circular convocando a la Diputación Provincial para el día 23 del actual al objeto de proceder a su constitución.

El último número de la *Ilustració Catalana* publica un excelente retrato del difunto escritor mallorquín don Gabriel Maura y Montaner, acompañado de otro de fecha muy anterior, de dos de sus poesías (*La Espigolera* y *Lo darrer soldat*) y de un artículo de nuestro estimado compañero don Mateo Obrador, sobre la personalidad del ilustre finado.

En la librería de Amengual y Montaner se halla dicho número de venta, al precio de dos reales.

Para el día 11 del actual está anunciada en la planta baja de la Delegación de Hacienda la subasta para la venta de un mulo, un carro y guarniciones de aquí, apesado con tabaco de contrabando.

La subasta se verificará en un solo lote bajo el tipo de 187 pesetas.

El día 13 del actual terminará el plazo concedido a los industriales y comerciantes de esta ciudad para proceder a la comprobación de los aparatos de pesar y medir de que deben estar provistos.

El día 15 el Fiel Contraste procederá a la comprobación a domicilio con los recargos reglamentarios.

El sábado ocurrió en el taller de fundición del señor Oliver (Maneu) la siguiente desgracia: El obrero Jaime Pons vecino de la Vileta, de 29 años de edad estaba aplicando al martineten un lingote de plomo, cuando bien sea por un descuido o por no tener la necesaria presteza, aquel aparato le aplastó la mano derecha.

Los gritos de dolor que profería el infeliz eran justificadamente lastimeros. Enseguida fué trasladado al Hospital, donde tuvo que amputarse la mano y el tercio inferior del antebrazo, por tener el hueso astillado.

Nos participa el Director de «The Berlitz Schools of Languages» en Palma, que ha llegado a esta ciudad el profesor de inglés de dicha entidad en París, Mr. Sparkes, el cual ha sido nombrado profesor de aquel idioma en la sucursal de esta ciudad.

En la sección vermouth que ayer se celebró en el Teatro Lírico fué tanta la gente que acudió que quince minutos antes de empezar, el paraiso estaba completamente lleno.

Durante la función se desmayó una mujer a causa de la aglomeración de gente.

Nos hemos enterado con satisfacción por el beneficio que representa para los fabricantes mallorquines que el Consejo Federal Suizo ha rebajado a 25 pesetas por 100 kilogramos los derechos de 40 pesetas que se exigían a la pulpa de albaricoque, cuya reducción tenía solicitada el Gobierno Español a petición de nuestra Cámara de Comercio.

Felicitemos a la Cámara por el éxito de su gestión.

El señor Comandante de la guardia municipal puso ayer a disposición de la autoridad competente a un sujeto presunto autor de haber agredido a otro sujeto en el muelle, produciéndole varias heridas en la cabeza.

Los veterinarios municipales han reanunciado estos días la campaña contra la venta de leche aguada.

Hasta ahora sólo ha sido sorprendido

una vecina de la calle de la Vidriera, la que ha sido castigada convenientemente a mas del decomiso de la leche que le fué ocupada.

Por el Juez militar nombrado a efecto se cita, llama y emplaza a Miguel Perelló Pizá para que en el plazo de 30 días se presente en el cuartel de Caballería a dar sus descargos en la sumaria que se le sigue por faltar a la concentración.

Por el Presidente de Sala de esta Audiencia se ha declarado sin efecto las requisitorias y procesamiento dictadas contra José Quetglas Rayó.

Ayer tarde se reunió la Junta directiva de la Económica Mallorquina de Amigos del País, tomando posesión de cargo de Director segundo el ilustrado médico militar don Bernardo Riera.

Se acordó haber visto con sumo agrado por el beneficio que a Mallorca reporta y por la parte que tomó la Económica en los trabajos de petición, la instalación del cable directo con Barcelona.

Se acordó pasarse a la junta general que ha de reunirse a fines del corriente, después de haberla con gusto conocido, la proposición del vocal secretario señor Amengual de crear en uno de los barrios de la ciudad, esencialmente obrero, una biblioteca popular, abierta por ahora de seis a diez de la noche los días laborables y todo el día los festivos, en cuyo local semanalmente se celebraran conferencias de divulgación científica, de literatura popular y de asuntos sociales, a fin de lograr el acercamiento de la instrucción entre la clase obrera.

En el vapor *Miramar*, marcharon ayer tarde para Barcelona don Pedro Alcover, don Gabriel Semir y el rico propietario y médico de Gerona, don Jaime Monegal quien en compañía de su señora ha pasado una temporada en Mallorca visitando lo más importante de nuestra isla.

Se nos dice que los amigos políticas de don Jerónimo Pou, tienen el propósito de obsequiarle con un banquete, para celebrar su toma de posesión de Diputado provincial.

En el vapor *Miramar*, marcharon ayer tarde para Barcelona don Pedro Alcover, don Gabriel Semir y el rico propietario y médico de Gerona, don Jaime Monegal quien en compañía de su señora ha pasado una temporada en Mallorca visitando lo más importante de nuestra isla.

Se nos dice que los amigos políticas de don Jerónimo Pou, tienen el propósito de obsequiarle con un banquete, para celebrar su toma de posesión de Diputado provincial.

En el vapor *Miramar*, marcharon ayer tarde para Barcelona don Pedro Alcover, don Gabriel Semir y el rico propietario y médico de Gerona, don Jaime Monegal quien en compañía de su señora ha pasado una temporada en Mallorca visitando lo más importante de nuestra isla.

Se nos dice que los amigos políticas de don Jerónimo Pou, tienen el propósito de obsequiarle con un banquete, para celebrar su toma de posesión de Diputado provincial.

En el vapor *Miramar*, marcharon ayer tarde para Barcelona don Pedro Alcover, don Gabriel Semir y el rico propietario y médico de Gerona, don Jaime Monegal quien en compañía de su señora ha pasado una temporada en Mallorca visitando lo más importante de nuestra isla.

Se nos dice que los amigos políticas de don Jerónimo Pou, tienen el propósito de obsequiarle con un banquete, para celebrar su toma de posesión de Diputado provincial.

Se nos dice que los amigos políticas de don Jerónimo Pou, tienen el propósito de obsequiarle con un banquete, para celebrar su toma de posesión de Diputado provincial.

Se nos dice que los amigos políticas de don Jerónimo Pou, tienen el propósito de obsequiarle con un banquete, para celebrar su toma de posesión de Diputado provincial.

Se nos dice que los amigos políticas de don Jerónimo Pou, tienen el propósito de obsequiarle con un banquete, para celebrar su toma de posesión de Diputado provincial.

Se nos dice que los amigos políticas de don Jerónimo Pou, tienen el propósito de obsequiarle con un banquete, para celebrar su toma de posesión de Diputado provincial.

Se nos dice que los amigos políticas de don Jerónimo Pou, tienen el propósito de obsequiarle con un banquete, para celebrar su toma de posesión de Diputado provincial.

Se nos dice que los amigos políticas de don Jerónimo Pou, tienen el propósito de obsequiarle con un banquete, para celebrar su toma de posesión de Diputado provincial.

Se nos dice que los amigos políticas de don Jerónimo Pou, tienen el propósito de obsequiarle con un banquete, para celebrar su toma de posesión de Diputado provincial.

Se nos dice que los amigos políticas de don Jerónimo Pou, tienen el propósito de obsequiarle con un banquete, para celebrar su toma de posesión de Diputado provincial.

Se nos dice que los amigos políticas de don Jerónimo Pou, tienen el propósito de obsequiarle con un banquete, para celebrar su toma de posesión de Diputado provincial.

Se nos dice que los amigos políticas de don Jerónimo Pou, tienen el propósito de obsequiarle con un banquete, para celebrar su toma de posesión de Diputado provincial.

Se nos dice que los amigos políticas de don Jerónimo Pou, tienen el propósito de obsequiarle con un banquete, para celebrar su toma de posesión de Diputado provincial.

Se nos dice que los amigos políticas de don Jerónimo Pou, tienen el propósito de obsequiarle con un banquete, para celebrar su toma de posesión de Diputado provincial.

Se nos dice que los amigos políticas de don Jerónimo Pou, tienen el propósito de obsequiarle con un banquete, para celebrar su toma de posesión de Diputado provincial.

Se nos dice que los amigos políticas de don Jerónimo Pou, tienen el propósito de obsequiarle con un banquete, para celebrar su toma de posesión de Diputado provincial.

Se nos dice que los amigos políticas de don Jerónimo Pou, tienen el propósito de obsequiarle con un banquete, para celebrar su toma de posesión de Diputado provincial.

Se nos dice que los amigos políticas de don Jerónimo Pou, tienen el propósito de obsequiarle con un banquete, para celebrar su toma de posesión de Diputado provincial.

Se nos dice que los amigos políticas de don Jerónimo Pou, tienen el propósito de obsequiarle con un banquete, para celebrar su toma de posesión de Diputado provincial.

ral, quien estuvo muy atinado y oportuno en su peroración. Explicó las bases de la coalición monárquica, con arreglo a las cuales corresponde la designación de candidato para diputado a Cortes a los comités del partido que ocupe el poder. Dijo que cuando regiera los destinos de la nación el partido liberal, los comités liberales de la isla designaron a don Fernando Weyler y entonces los conservadores, con toda lealtad, con el mismo entusiasmo que si se tratara de un candidato propio, prestaron su decidido concurso a que la candidatura y obtuvieron el señalado triunfo que todos recordamos con satisfacción. Ahora—añadió—que gobierne el partido conservador, los comités conservadores han proclamado a don José de Ovíves, y es necesario que todos los liberales se apresten decididos para la lucha, con la misma lealtad y entusiasmo con que supo cumplir lo pactado el partido que actualmente ocupa el poder.

El señor Mercadal fué muy aplaudido y felicitado por todos los concurrentes.

Un suicidio

La guardia civil del puesto de Alcúdia ha puesto en conocimiento del señor Gobernador civil de la provincia que en la mañana del sábado se suicidó disparándose un tiro de escopeta el vecino de dicha ciudad Juan Fanals Ferrer, soltero de 36 años de edad, que habitaba la casa número 15 de la calle de San Jaime.

Los vecinos alarmados por el ruido producido por la detonación acudieron a la casa expresada, encontrando al indico sujeto tendido de espaldas sobre la cama, presentando una herida bajo la barba de la que manaba abundante sangre.

Junto a la cama, con la boca apoyada en el suelo, una escopeta sistema Lafoucheu con un cordel en el gatillo cuyo otro extremo estaba atado al dedo pulgar del pie derecho del interfecto, suponiendo que se valió de este medio para hacer el disparo.

Puesto el hecho en conocimiento de las autoridades se personaron en el lugar de la ocurrencia el señor Juez municipal con el secretario y algunos individuos de la benemerita, empezando el primero la instrucción de las oportunas diligencias.

Dicho sujeto desde algun tiempo tenia algun tanto trastornadas las facultades mentales.

Notas municipales

El día 23 del actual se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a subasta para contratar las obras de continuación de la reforma del camino vecinal de la Vileta, en una extensión de 270 metros.

La subasta se verificará por medio de pliegos cerrados bajo el tipo de 3390'08 pesetas en baja.

El movimiento de fondos en la Caja municipal durante el pasado mes de Marzo fué el siguiente:

Ascendiendo los ingresos con las existencias del mes anterior a 346,385'94 pesetas y los pagos a 86,410'81 pesetas quedando una existencia para el mes actual de 260,175'13 pesetas.

Ayer a las doce se reunió la Comisión de Gobierno y Policía, aprobando varios expedientes de trámite y algunas cuentas.

A las tres de la tarde de ayer se reunió la Comisión de Ensanche y Murallas, al objeto de ocuparse de la Real orden del ministerio de la Guerra referente a la concesión del plazo al Ayuntamiento para la entrega de 40 hectáreas y 60,000 pesetas al Ramo de Fomento, pidiendo al propio tiempo una parte de terreno procedente del derribo de murallas para levantar en él un nuevo cuartel de Ingenieros.

La Comisión, de acuerdo con el parecer de todos sus compañeros de Consistorio, acordó no aceptar dicha disposición, de cuyo dictamen se dará cuenta mañana al Ayuntamiento.

¿Atraco ó contrabando?

Ayer corrió por esta ciudad, siendo objeto de muchos comentarios, el rumor de que en la carretera de Valldemosa había ocurrido anteanoche un suceso anormal, del que se daban distintas versiones.

Decía la una que a cosa de las nueve de la noche, bajaba por dicha carretera en dirección a Palma el individuo Nicolás Matas, de oficio panadero, el cual al llegar a las inmediaciones de *Can Veta* se vio acometido por varios individuos, ante cuya aparición y creyendo trataban de atracarle arrojó a la caballería, con objeto de poner terreno por medio y verse a salvo, pero a la distancia de unos veinte pasos oyó que le disparaban un tiro, viéndose caer inmediatamente a su caballo, no hermoso y util, caballo blanco, que falleció poco después, y que entonces, el Matas creyéndose víctima del atraco de unos saltadores de caminos, huyó corriendo hacia Palma abandonando caballo y carreton.

Otra versión que recogimos del hecho es la de que el disparo fué hecho por una pareja de Carabineros que sospechando que pudiera llevar contrabando le habían dado el alto, disparándole al ver que trataba de no detenerse; y se añade que luego huyó corriendo; y se añade que el caballo la herida del proyectil en la parte anterior podría demostrar este aserto por explicar el modo en que suelen dar sus alitos los carabine-

ros a los conductores de carruajes sospechosos, pues se colocan a una distancia de veinte pasos uno de otro, y dispara el segundo al desoir el conductor el aviso del primero. Añadiase también en apoyo de este aserto, que la pareja que efectuó el alto reside en el caserío de Son Español.

Nada nos consta con certeza de estas dos versiones. De todos modos es necesario que por quien debe, quede garantido el tránsito con seguridad por una carretera, que por el hecho relatado no carece de peligros, máxime si prevalece determinada versión.

La glosopeda en Menorca

Por cartas particulares de Mahón nos enteramos de la desaparición de la glosopeda en aquel a isla, gracias a las radicales medidas adoptadas por el Ayuntamiento mahonés.

La glosopeda había venido desde hace algun tiempo extendiéndose entre el ganado de la isla, apareciendo en un predio cuando se lograba verla extinguida en el anterior. Afortunadamente el carácter de la epidemia era benigno, y con el esfuerzo de las autoridades y el celo de los funcionarios encargados, se logró hacerla desaparecer durante cierto tiempo.

Pero recientemente había vuelto a reproducirse, afectando el carácter de septicemias, es decir, glosopeda maligna, entre el ganado del predio *Tornali de ses Cases Veyes*, atacando a diez reses vacunas de las que algunas fallecieron a consecuencia de la enfermedad.

El Ayuntamiento de Mahón, en vista de los caracteres alarmantes que iba tomando aquella, procuró cortarla de raíz con una medida extrema: mandó sacrificar y quemar las reses atacadas y desinfectar el local que les servía de establo, para, acabando con el único foco existente, acabar con la enfermedad en la isla, para lo que tuvo que indemnizar al propietario de las reses enfermas.

No se tiene noticia aún de que la enfermedad haya reaparecido, por lo que es de esperar que la laudable medida del citado ayuntamiento menorquín habrá producido el efecto deseado.

Audiencia

Causa por infracción a la ley de caza.

A las once y media de la mañana de ayer se reunió el Tribunal de Derecho para ver y fallar en juicio oral y público la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Pedro Ballester y Miguel Gamundí, acusados del delito de infracción a la ley de caza.

Representó al ministerio público el Abogado fiscal sustituto don José Felio.

La defensa de los procesados corrió a cargo del Abogado don José Calvet.

Abierto el Juicio se procedió al examen del procesado Pedro Ballester, quien negó que el día 17 de Junio estuviera en el predio *Paig de en Claret*; que la guardia civil le ocupó un harron, una escopeta y unas redes, mientras se se encontraban a unos veinte pasos de la caseta de su padre; que dichos artefactos de caza los habían encontrado sobre un monton de piedra de la propia finca, donde lo había dejado un sujeto desconocido que huyó al verles; que si hubieron en el primer momento de ver a la guardia civil, fué por temor ser sorprendidos con dichos artefactos pero que después reflexionando comprendieron que no eran culpables de hecho punible alguno y se pararon y entregaron dichos objetos a la guardia civil; que se dirigió a dicha finca con el objeto de coger algunos albaricoques, que así lo manifestaron antes de marcharse a varios compañeros.

Miguel Gamundí.—La declaración fué igual a la de su compañero.

Como testigos del señor fiscal comparecieron dos guardias civiles quienes afirmaron haber sorprendido a los procesados en el predio *Paig de en Claret* en ocasión en que llevaban una escopeta, un harron y unas redes; que en el momento de sorprenderlos no cazaban sino se paseaban por la finca.

Como testigos de la defensa comparecieron varios testigos, quienes afirmaron que en la tarde del día 17 de Junio estando en el café de *La Protectora*, fueron invitados por los procesados para ir a comer albaricoques; que les sorprendió la noticia de que habían sido encontrados cazando, pues ignoraban que fueran cazadores.

Terminado el periodo de las pruebas, las partes mantuvieron sus conclusiones provisionales.

Concedida la palabra al señor fiscal éste fundó la acusación en las manifestaciones de la guardia civil, a las que, dijo, debía dar todo el valor de veracidad puesto que no se había demostrado lo contrario.

Sostuvo que los procesados al ser descubiertos no estaban en la finca *Paig de Son Claret* sino en otra colindante y por lo mismo debía de imponérselos la pena de dos meses y un día de arresto mayor, pago de costas y accesorias.

Concedida la palabra al abogado defensor, señor Cabot, empezó su informe dirigiendo un atento saludo al Tribunal y al señor Fiscal por ser la primera vez que subía a los estrados.

Dijo que de las declaraciones de la guardia civil, únicos testigos de cargo, nada resultaba en contra de los procesados puesto que estos no estaban cazando y fueron sorprendidos estando en su propia finca, pues la finca *Paig*



SEGUNDO ANIVERSARIO
del fallecimiento de
DON LUIS FORTEZA BONNIN
Q. E. P. D.

La familia del finado suplican a sus amigos y conocidos se sirvan asistir a alguna de las misas que por el eterno descanso del alma del finado, se celebrarán mañana miércoles de seis y media a doce, en la capilla de San Luis, de la iglesia parroquial de Santa Eulalia, por lo que recibirán especial favor.

de en Claret pertenece al padre de uno de los procesados.

Explicó la contradicción en que había incurrido la guardia civil con lo dicho primero en el parte dado al Juzgado y a la declaración hecha después ante el mismo.

Terminó pidiendo para los procesados la pena de dos meses y un día de arresto mayor, pago de costas y accesorias.

Señalamientos

Para hoy a las diez y media está señalada la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de la Lonja contra María Jume Ramon, acusada del delito de lesiones.

Representará al ministerio público el Abogado Fiscal sustituto señor Pascual, quien pide para la procesada la pena de dos meses y un día de arresto mayor pago de costas y accesorias.

Dicha procesada estará defendida por el abogado don Manuel Fiol y representada por el procurador señor Claret.

A las once y media debe verse ante el mismo tribunal la causa seguida por el Juzgado de la Lonja contra Ana Oliver Cabrer, acusada del delito de hurto.

Actuará como representante de la ley el mismo señor Pascual, que solicita se imponga a la procesada la pena de seis años y un día de prisión mayor pago de costas y accesorias.

Estará encargado de la defensa el abogado don Ramón Obrador y le representará el procurador señor Fiol.

Del Ejercito

Permutas: Las desean: El carabinero de segunda de la Comandancia de Alicante, destacado en Muchavista, Eustaquio Bravo Lozano, con uno de la Comandancia de Mallorca, Valencia, Castellón, Tarroga ó Gerona.

El idem de la de Badajoz, destacado en la capital, José Chacón Ramirez, con uno de la de la de Malaga, Estepona, Algeiras, Mallorca, Cadix ó Huelva.

Destinos de Artillería:—El Teniente coronel don Manuel Martinez de Tejada, excedente en la primera región, pasa a la comandancia de Mallorca.

—El capitán don Emilio Suau y Alonso de las Heras excedente en la tercera región a la Comandancia de Mallorca.

—Ha sido declarado soldado condicional el mozo Juan Salas Vanrell en vista del expediente instruido con motivo de haber alegado después de haber ingresado en caja, la excepción del servicio militar activo comprendida en el caso 2.º art. 97.

Ascenso:—El capitán del regimiento de Inca don Pedro Ferrer Alcina ha sido ascendido al empleo de comandante.

—El primer teniente del mismo regimiento don José Saiz Cañellas ha sido ascendido a capitán.

—Se ha posesionado del cargo de la Comandancia Militar de Ibiza al teniente de cazadores don José Humbert Piza.

—En la orden de plaza de ayer, se ordena a los Jefes de cuerpo remitan antes del 1.º de Julio próximo, propuesta del personal de su cuerpo que ha de asistir a los cursos de tiro que dispone la R. O. circular de 30 de Marzo último.

—Se ha posesionado del cargo de jefe de Sanidad Militar de esta plaza el médico subinspector de 2.º don José Lacruz y Gil de Bernabé.

De las islas

Mahon

—Han contratado matrimonio el Capitán de Ingenieros Sr. D. Carlos Femenias Pons con la virtuosa y bella señorita D.ª Mariana Moyssi y Secret.

—También han efectuado su enlace el teniente de Artillería de la batería rodala de esta plaza D. Francisco Alvarez de Cienfuegos y la bella y distinguida señorita D.ª Juana Mercadal Montauri, hija del rico propietario D. Juan Mercadal Pons.

—El domingo debe inaugurarse en Alayor un Turno de Tarsicios, que llevará el n.º 6. Con tal motivo se prepara solemne fiesta religiosa en la que predicará el Rvdo. Fr. Federico de Berga, capuchino.

Vendrán representaciones de todas las Secciones Adoradoras y de los turnos Tarsicianos de Menorca con sus respectivos esdardes que sumarán por lo menos 14.

La banda municipal de Mahon y la de este pueblo concurrirán a la procesión que se celebrará por la tarde del indicado día.

—Durante el finido mes de marzo han sido sacrificadas en el Matadero público para el consumo de esta ciudad 186 reses ganado vacuno, 592 lanar y

cabrio y 89 de cerda; dando un total de 39,820 kilogramos de carne.

—Han fundado en este puerto precedente del de Palma en 10 horas de navegación el yate inglés a vapor «Zaza» de 225 toneladas 18 tripulantes, en el que viaja el rico propietario alemán Her Arthur Krupp, acompañado de su familia.

Felanig

El almadrón, se paga hoy, en este mercado, a razón de 93'00 pesetas el quintal.

—La Compañía de Variedades que dirige el señor Corbetta, tuvo que suspender algunas de las funciones anunciadas para las últimas fiestas, a causa de que, llegada la hora de empezar el espectáculo, no habían ingresado en taquilla más que algunas pesetas.

—Ha sido tiempo muy variable, el que hemos tenido durante la presente semana: unos días lluviosos y otros de vientos fuertes y truenos, que han hecho desprender de los almendros una parte no despreciable de su rico fruto.

—Ayer falleció, después de larguísima enfermedad que, aunque grave, no hacía temer un desenlace tan próximo, nuestro apreciable amigo don Nicolás Nicolau; persona concienzuda y que contaba con muchas amistades y simpatías.

—Era el señor Nicolau, uno de los más inteligentes y activos secretarios de Juzgado municipal; cuyo cargo desempeñaba en el de esta ciudad, desde hace muchos años.

De El Felanigense.

Sóller

El lunes al anochecer zarpó de este puerto para los de Barcelona y Cete el vapor de este matricula «Villa de Sóller», levándose efectos varios y algunos pasajeros.

Dicho buque probablemente estará de regreso en esta el martes próximo.

—Trabajando un peón abañil el viernes por la mañana, en unas obras que se realizan en la calle de Isabel II, sufrió una herida en la cabeza producida por una piedra que cayó del primer piso.

El paciente fué asistido por el facultativo señor Marqués.

—En obras efectuadas por administración municipal durante el pasado mes de marzo se han invertido 539'16 pesetas.

—Háse recompuesto el piso de la plaza de la Constitución construido una acera en la calle de la Rectoría y una alcantarilla en la calle de Real; separando varios muros de contención del camino de *Bisidorm* y de *Can Gaspi*; poda del arbolado del camino de Biniaur y limpieza practicada en las alcantarillas de esta localidad.

—En la tarde del martes ocurrió una sensible desgracia en la persona de un joven de unos 16 años, llamado Gaspar Alemany Casanovas.

—Estaba dicho joven ocupado en la carpintería de don Miguel Colom cuando se desmoronó una pila de tablas, cogiendo entre ellas y la pared al pobre muchacho.

Reconocido por el médico señor Marqués, le encontró una contusión en la pelvis y lesiones internas de gravedad.

El desgraciado muchacho falleció en la mañana de ayer después de continuos sufrimientos.

Descanse en paz el alma del joven Alemany, y reciban sus acongojados padres y demás familia la expresión de nuestro sentido pésame.

—El domingo próximo 14 del actual, una compañía de aficionados de esta ciudad pondrá en escena en el teatro de la «Defensora Sollerense» el drama «Flor de un día», y el 21 se representará por la misma compañía, la segunda parte de dicho drama, «Espinas de una flor».

—Con objeto de asistir a la fiesta religiosa que dedicada a San Raimundo de Peñafort se celebraba en el oratorio existente en la barriada marítima, han sido numerosas las familias que aprovechando el día, verdaderamente primaveral que hoy hemos disfrutado, han bajado al puerto.

Por los alrededores de la población y especialmente por la carretera de Deyá tambien se veían transitar por aquella vía muchas personas en busca de aire puro para sus pulmones.

—La penosa enfermedad que venia minando la existencia de doña Antonia Sader Mayol, viuda de don Juan Joy, tuvo el jueves funesto desenlace.

Con cruz alzada asistió el clero parroquial en la tarde del mismo día para rezar el rosario y acompañar al cementerio el cadáver, y a la mañana siguiente se celebraron solemnes funerales en sufragio del alma de la finada, viéndose ambos actos muy concurridos de amigos y conocidos de la familia.

Alivio en su aflicción deseamos á las hijas, hijos políticos, hermanas y demás parientes y descanso eterno para el alma de la señora Sader.

Notas del Mar

A las seis y media de la tarde zarpo para Barcelona el vapor correo Miramar llevando la correspondencia, carga y pasaje.

CULTOS

Para hoy Jubileo de Cuarenta Horas. Empiezan en las Misiones dedicadas á Nuestra Señora de la Soledad: Exposición a las seis y media, a la que seguirá un turno de misas rezadas; al anochecer Rosario, continuación del Septenario de la Soledad de María y reserva de S. D. M.

Telegramas

Funerales.—Llegada del candidato republicano.—Reunión electoral. Mahón 8 á las 18'10. Los conservadores han acordado celebrar funerales en sufragio del alma de D. Gabriel Maura y Montaner.

al arzobispo de Burgos, le ha encargado Su Santidad una misión especial cerca del Rey don Alfonso. Creése que será portador de una carta autógrafa del Papa para los Reyes y unos regalos para el príncipe que nazca.

señoría de numerosos forasteros. Puede decirse que toda la población se ha trasladado á los muelles. Llegada del señor Salmerón á Barcelona. Madrid 8 á las 10'15. Barcelona.—A las tres de la madrugada llegó el señor Salmerón en automóvil, acompañado del señor Corominas, del dibujante señor Utrillo y del señor Morial.

Últimas noticias Telegramas

Bolsa.—Cotizaciones. Madrid 8 á las 17'00. Interior contado 82'70. Interior fin de mes 83'00. Amortizable, 5 p 8 101'95. Banco de España 440'00. Compañía Tabacalera 398'25. Francos 10'65. Libras 00'00. Exterior 94'20.

ferenciaba los Soberanos, el señor Maura estuvo conferenciando con el Subsecretario de negocios ingleses. Ambas conferencias han sido reservadísimas, no habiéndose traslucido el menor antecedente acerca de las mismas.

La espectación es creciente. Visitando las calles.—Revistando las escuadras. Madrid 8 á las 18'35. Cartagena.—El Rey don Alfonso acompañado del Infante don Fernando recorren las calles de la población. Es probable que mañana los soberanos de Inglaterra y España visiten los buques ingleses y españoles fondeados en Cartagena.

